

Programas y Proyectos de Inversión

Lo que comprende el período del 1ro. De Enero al 30 de Septiembre del Ejercicio Fiscal 2017, y conforme a lo establecido en el Decreto de Creación del Instituto de Catastro su fin es dar servicios en materia catastral a los contribuyentes, a dependencias de Gobierno Federal, Estatal y público en general, y no llevar a cabo programas ni proyectos de Inversión.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Ing. Emilio Minor Molina Lic. Joseline Corona Jaramillo

Director General del I.D.C. Jefe de Departamento Administrativo del I.D.C.

Autorizó Elaboró

Indicadores de Resultados

















